

Santiago, 30 de marzo de 2022

Señores
Comisión Para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL
Nevasa Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, Nevasa Administradora General de Fondos S.A. (la “**Sociedad**”), comunica a Uds., en carácter de hecho esencial (el “**Hecho Esencial**”), lo siguiente:

Con fecha 29 de marzo de 2022 Habitat Andina S.A. (“**HASA**”) publicó en los diarios electrónicos El Líbero y La Nación un aviso de intención de toma de control (el “**Aviso**”) de la Sociedad. En el Aviso HASA señala que tiene la intención de alcanzar un acuerdo con NevasaCorp S.A., accionista mayoritario de la Sociedad, para celebrar un contrato de compraventa de acciones, en virtud del cual NevasaCorp S.A. transferiría a HASA la totalidad de sus acciones en la Sociedad, las que, a esta fecha, ascienden a 54.999 acciones y equivalen al 99,997% de la propiedad accionaria de la Sociedad. De perfeccionarse la referida compraventa de acciones, HASA pasaría a ser el controlador de la Sociedad.

Demás antecedentes de la eventual toma de control de la Sociedad se encuentran detallados en el Aviso.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Eduardo Muñoz Marín.
Gerente General
Nevasa Administradora General de Fondos S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores